

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Dirección Jurídica

DECRETO N° 59

CHIGUAYANTE, 14 ENE 2013

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 663 de fecha 10 de Abril de 2012 que aprueba el Programa Deporte- Recreación, denominado "Participación en Campeonato Regional de Escuelas de Fútbol 2012", El Contrato a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y don **Alvaro Jara Montecinos**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2013 con don Alvaro Jara Montecinos.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
  - ❖ Secretaría Municipal ✓
  - ❖ Dirección de Control
  - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
  - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
  - ❖ Archivo Dirección Jurídico
- JARV/JWB/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 11:40  
FIRMA: p. 08/01/13

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:28  
FIRMA: 14/01/13

